

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

14 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 64.412/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 067/10 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Mg. Boris Gastón DIAZ, el Prof. Cristian AMPUERO, el Prof. Pablo Marcelo GODOY en carácter de Asesor Científico, la Dra. ELSA LAURELLI, el Sr. Daniel Martín RIOS en carácter de integrante auxiliar, la Prof. Carla Ivon NARBAIZA en carácter de integrante externa y las Srtas. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA en carácter de integrantes alumnas;

QUE mediante Acuerdo N° 786/10 se incorpora a la Srta. Carla QUEVEDO al Proyecto de Investigación citado precedentemente, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 3 de Agosto de 2010;

QUE por Acuerdo N° 154/11 se cambia el carácter de integrante del Mg. Boris Gastón DIAZ (Categoría III) de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE a fs. 79 el Prof. Cristian AMPUERO presenta su renuncia como Docente Investigador U.N.P.A. y Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", a partir del 4 de Agosto de 2011;

QUE a fs. 80 y 84 el Dr. SCHWEITZER avala la continuidad del trámite de aceptación de la renuncia presentada por el Prof. AMPUERO e informa que asumirá la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad;

QUE por Notas Nros. 787 y 526/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Prof. Cristian AMPUERO como Docente Investigador U.N.P.A. y Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", a partir del 4 de Agosto de 2011 y dejar establecido que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es el Responsable Económico del mismo, a partir del 4 de Agosto de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

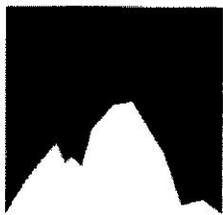
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180) como Docente Investigador U.N.P.A. y Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", a partir del 4 de Agosto de 2011.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (D.N.I. N°

///



815



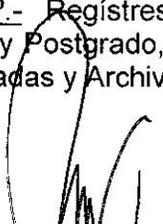
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

es el Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo II, Código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", a partir del 4 de Agosto de 2011.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

815